

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

– SPASU –

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario – desde noviembre 2018

La Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), lleva a cabo sus funciones primordiales en el diseño, desarrollo e impulso de políticas universitarias en materia de prevención y atención de riesgos, de servicios generales, movilidad y transporte, así como a la atención del esparcimiento y la salud; en conjunto con sus áreas y direcciones generales.

Asimismo, impulsa acciones que salvaguardan la integridad de la comunidad universitaria y la realización de sus actividades académicas, de investigación y difusión de la cultura, mediante la implementación de estrategias de prevención y atención de riesgos, movilidad, seguridad y protección civil.

PLAN MAESTRO DE SEGURIDAD

La Secretaría, como parte del cumplimiento de sus funciones y de lo dispuesto por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario (CES), guio la implementación del Plan Maestro de Seguridad UNAM 2021-2024 mediante un trabajo coordinado de distintos cuerpos colegiados y áreas universitarias.

Así, mediante reuniones, asesorías y enlace con las distintas áreas universitarias, coordinó los trabajos para las 42 líneas de acción previstas a cumplirse en el año de 2023. Además, coadyuvó en la implementación de diversas líneas de acción, mediante procesos de revisión, asesorías, así como aportación y elaboración de propuestas. La implementación de las líneas de acción determinadas a cumplirse en 2023 alcanzó un avance del 95%, con 35 de los 42 proyectos programados cumplidos al 100%.

Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Línea de acción	Resultados
Eje rector 1. Bases de Integración	
Programa 1. Normatividad Universitaria	
1-1-2 DGAPSU	Elaboración y difusión de: 5 infografías y 1 video en materia de seguridad, 10 infografías de protección civil, 3 infografías de movilidad.
1-1-4 SPASU	- Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Anual de Trabajo, de los Programas de Seguridad y Protección Civil, así como los informes que realizan las CLS de las entidades académicas y dependencias administrativas, publicados en la Gaceta UNAM el 22 de mayo de 2023. - Actualización de los Lineamientos que regulan el uso de equipos y sistemas tecnológicos de seguridad en las instalaciones universitarias, sometida al análisis y aprobación de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario. - Proyecto de Lineamientos Generales para el uso de los Laboratorios en la UNAM, se someterá al análisis y aprobación de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario. - Evaluación de los Lineamientos Generales para la Realización de las Prácticas de Campo de la UNAM, con la integración de parte de las acciones preventivas de seguridad de la comunidad estudiantil.
1-1-5 DGSGM	Sometimiento de propuesta de los Lineamientos Generales para la Movilidad Integral en Ciudad Universitaria, ante la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.
1-1-6 DGAPSU	Emisión de propuestas de modificación al Reglamento del Personal de Vigilancia, y el Catálogo de Puestos del Personal Administrativo de Base; a través del oficio SPASU/216/2023 la Secretaría remitió los documentos a la DGPE. Se celebran reuniones periódicas para su análisis con la DGPE, con la finalidad de que los instrumentos puedan someterse a la revisión bipartita.
Programa 2. Personal y Equipamiento de Seguridad y Vigilancia	
1-2-7 DGAPSU	Se llevaron a cabo dos cursos: Derechos Humanos y Equidad de Género, y Manejo de conflictos para vigilantes de áreas comunes.
1-2-9 DGAPSU	Instalación y/o mejoramiento de 68 postes -rotulados como postes naranjas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) con botón de emergencia.
1-2-11 SPASU	Se reportaron 83 medios de control de acceso a instalaciones universitarias.
Programa 3. Participación de la Comunidad Universitaria	
1-3-14 DGAPSU	Implementación del punto de contacto: contacto@dgapsu.unam.mx , difundido a través de Gaceta UNAM, redes sociales, página oficial de la Dirección General, entre otros.

Línea de acción	Resultados
	A fin de atender las solicitudes recibidas a través de este, se realizaron recorridos por personal de seguridad universitaria y protección civil, solicitando la intervención a las autoridades correspondientes.
1-3-15 DGACO	Integración de brigadas en 31 instalaciones universitarias conformadas por 116 brigadistas (13 participaron en el Colillatón y 103 en el Reto UNAM por el Agua. Acelerando el Cambio).
1-3-16 DGACO	Implementación de dos cursos- taller en materia de primeros auxilios, búsqueda y rescate, revisión básica de estructuras, así como instalación y gestión de centros de acopio. Curso de revisión postsísmica de daños en estructuras, y Primeros auxilios orientados a la primera respuesta ante situaciones de emergencia.

Programa 4. Información y Documentación

1-4-18 SPASU	Taller Buenas Prácticas en Seguridad Universitaria de las Comisiones Locales de Seguridad, con la participación de 132 CLS, se elaboraron y difundieron 3 cápsulas: Buenas prácticas en Protección Civil: Protocolos y simulacros, Buenas prácticas en autocuidado, difusión y cultura de la denuncia, y Buenas prácticas en movilidad y transporte seguro, disponibles para su consulta a través de la siguiente liga: http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/buenas%20pract.htm
1-4-19 DGTIC	Emisión de Directrices generales en torno a la seguridad de la información que obra en los sistemas informáticos de la UNAM, disponible en https://www.red-tic.unam.mx/recursos/2023/2023_Directrices_Seguridad.pdf Definición de recomendaciones a través de los Lineamientos y recomendaciones para el resguardo de información electrónica, disponible en https://www.red-tic.unam.mx/recursos/2023/2023_Lineamientos_ResguardoInformacion.pdf

Programa 5. Capacitación

1-5-21 DGACO	Campaña de reducción de riesgos y daños por consumo de sustancias psicoactivas LUGOXUNAM, se desarrollaron 29 microvideos informativos; se impartieron 10 charlas, 13 trípticos para alumnado y personal, 7 infografías para la Gaceta UNAM y 3 carteles.
-----------------	---

Programa 7. Cooperación Interna y Externa

1-7-27 SPASU	Realización de 4 estudios especializados en materia de seguridad, entre dependencias administrativas, obteniendo los siguientes resultados: La DGSGM, desarrolló la aplicación PUMA MÓVIL, para resolver los desafíos de movilidad en CU. La DGACO, desarrolló un sistema de atención remota en psicología para agilizar el tamizaje y la canalización de casos urgentes hacia el sistema
-----------------	---

Línea de acción	Resultados
	de atención y respuesta a la salud mental de la UNAM, a través de la operación del sistema en la página web: https://www.misalud.unam.mx La DGAS, desarrolló un sistema de registro de servicios de atención prehospitalaria brindados en CU. La DGAPSU, desarrolló el proyecto de señalética de protección civil "Tren de las Humanidades", con el cual ante la posibilidad de algún fenómeno perturbador de origen natural o antropogénico, permitirá que la comunidad universitaria identifique las rutas de evacuación y salidas de emergencia.

Eje Rector 2. Prevención y Seguridad

Programa 1. Cultura de la Prevención y el Autocuidado

2-1-2 DGACO	Se implementaron 4 actividades para la prevención a través del programa de Quioscos Universitarios: - Encuesta de percepción de riesgos. - Juegos cooperativos y resolución pacífica de conflictos. - Juegos didácticos sobre ciberacoso y seguridad digital. - Folletos informativos sobre derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos y violencia de género. Asimismo, se llevaron a cabo 3 acciones comunitarias mediante la Jornada Hagamos Comunidad: Encuesta de percepción de riesgos. - Folletos informativos sobre derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos y violencia de género. - Difusión de mecanismo de atención de la DDUIAVG.
2-1-4 DGACO	Jornada de Prevención el 11 de octubre en las Islas de Ciudad Universitaria. Desarrollo del micrositio Jornadas de Prevención Universitaria.

Programa 2. Enfoque de Salud y Atención de Adicciones

2-2-5 DGAS y CTSM	Elaboración del modelo de atención de los alumnos identificados con factores de alta vulnerabilidad. Implementación de los modelos: 1) Intervención grupal basado en evidencia a través del curso-taller Buscando el equilibrio; 2) Fortalecimiento de la resiliencia comunitaria mediante el programa Quioscos Universitarios y, 3) Capacitación para la detección y manejo de trastornos mentales: Curso mhGAP para Pasantes de Ciencias de la Salud 2023.
2-2-6 DGAS y CTSM	Elaboración de la cédula de auto respuesta complementaria al Examen Médico Automatizado sobre salud mental denominada Herramienta de Riesgos Psicosociales y Salud Mental.

Línea de acción	Resultados
2-2-8 CTSM	Difusión de material psicoeducativo Campaña Hablemos de... Prevención del suicidio, disponible en la página https://dgaco.unam.mx/ Propuesta de modificaciones al Protocolo para la identificación y el Manejo de Riesgo de Autolesión y/o Suicidio en la Comunidad Universitaria, el cual será sometido a estudio de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.
2-2-9 CTSM	Campaña LUGOXUNAM, disponible en la página https://rrd.unam.mx/, dirigida a promover el cuidado de la salud mediante la difusión de información basada en evidencia científica, así como de herramientas individuales y colectivas para reducir los riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas. La campaña se impartió mediante 10 visitas en los siguientes planteles: CCH Sur y Vallejo, ENP 1, 3, 4, 7, 8 y 9; FES Cuautitlán, y en Las Islas en CU.
2-2-11 DGAS	El CTSM, impartió el Curso Guía de Intervención Humanitaria (mhGAP) 2023, dirigido a 67 estudiantes en servicio social adscritos a la DGAS. La Facultad de Psicología y la Facultad de Medicina de la UNAM impartieron los cursos Guía de Intervención Humanitaria (mhGAP) 2023 y Actualización RCP, contando con la participación de 40 y 58 personas médicas adscritas a la DGAS, respectivamente. La DGAS, impartió el 20º Curso Anual de Actualización en Medicina del Adolescente y Adulto Joven "Dr. Cipriano Borges Cordero" a 82 integrantes del personal de salud y, 88 estudiantes de servicio social de la DGAS.
Programa 4. Distintivo Prevención	
2-4-16 DGACO	Visitas en los 5 planteles del CCH, en los 9 planteles de la ENP y, en la Dirección General de Proveeduría.
Programa 5. Documentos de Análisis para la Prevención de Actividades Ilícitas	
2-5-18 DGAPSU	En el año 2023, los registros en el SISEI permitieron el inicio de diversos reportes operativos, coadyuvando al fortalecimiento de la seguridad en áreas identificadas con mayor incidencia de hechos con apariencia de delitos, a través de acciones de vigilancia específicas que la DGAPSU implementó.
2-5-19 DGAPSU	A través del registro de las incidencias y acciones de atención reportadas en el SISEI-UNAM, es posible obtener el reporte anual de seguridad en instalaciones universitarias. En 2023 se impulsaron acciones para que el Sistema esté a disposición de las entidades académicas y dependencias administrativas, a través de sus EPU. El registro de incidencias y hechos con apariencia de delitos permitirá obtener en el periodo de tiempo que elijan, reportes que sobre su área universitaria emita el SISEI, y, en consecuencia, los reportes anuales.

Línea de acción	Resultados
Programa 7. Hechos Relevantes en Seguridad	
2-7-24 DGAPSU	Identificación mediante operativos en diferentes zonas de riesgo al interior de CU, por lo que realizó las gestiones con las autoridades universitarias correspondientes, para que, a través de su intervención, se ejecuten las actividades que favorezcan un entorno seguro. Se realiza trabajos en colaboración con la Secretaría Administrativa, de inspección o reparación de luminarias.
Programa 8. Acompañamiento de Víctimas y Cultura de la Denuncia	
2-8-27 DDUIAVG	Diseño del Programa de atención a personas en situación de víctima por violencia de género.
Eje Rector 3. Protección Civil	
Programa 1. Cultura de la Protección Civil	
3-1-3 DGAPSU	Desarrollo del Curso de Introducción a la Protección Civil, para fortalecer las capacidades individuales y colectivas frente a una emergencia que se traducirá en la construcción de un entorno más seguro.
3-1-4 DGACO	Implementación de las actividades Reto UNAM por el agua: acelerar el cambio, y Colillatón 2023.
Programa 3. Documentos anuales elaborados por las Comisiones Locales de Seguridad	
3-3-10	Diseño del Curso Introducción a la elaboración de documentos por las CLS: en Protección Civil, Seguridad Física y Plan Anual de Trabajo.
3-3-11	Elaboración de los Lineamientos para la creación y operación de las Comisiones Locales de Seguridad de la Universidad Nacional Autónoma de México, y los Lineamientos generales para la elaboración y actualización del Plan Anual de Trabajo, de los Programas de Seguridad y Protección Civil, así como los informes que realizan las Comisiones Locales de Seguridad de las entidades y dependencias administrativas. La DGAPSU emitió un documento de apoyo denominado Guía para elaborar el Plan Anual de Trabajo de las Comisiones Locales de Seguridad de las entidades académicas y dependencias administrativas, difundida a través de la circular CU-CES/715/23.
3-3-12	Derivado de la aprobación de los lineamientos anteriores; se refrenda el establecimiento de la CLS innovando en su organización con las ScLS, además del Programa Interno de Protección Civil. Emisión del documento de apoyo denominado Guía para elaborar el Programa Interno de Protección Civil de las Comisiones Locales de Seguridad de las entidades académicas y dependencias administrativas, difundida a través de la circular CU-CES/715/23.

Línea de acción	Resultados
3-3-13	De la aprobación de los lineamientos anteriores, es que se emitió el documento de apoyo denominado Guía para elaborar el Programa de Seguridad Física de las Comisiones Locales de Seguridad de las entidades académicas y dependencias administrativas, difundida a través de la circular CU-CES/715/23.

Programa 4. Estudios para el análisis de riesgos

3-4-16	Durante 2023 se realizaron 24 visitas emitiendo 22 dictámenes en los que se consideran recomendaciones puntuales para fortalecer la seguridad en las instalaciones universitarias y en consecuencia de la población que convive dentro de ellas.
3-4-17	Durante 2023 se realizaron 16 visitas a entidades académicas y dependencias universitarias foráneas, concluyendo 12 dictámenes de riesgo, en los que se consideran recomendaciones puntuales para fortalecer la seguridad en las instalaciones universitarias y en consecuencia de la población que convive dentro de ellas.

Programa 5. H. Cuerpo de Bomberos

3-5-19	Impartición de dos cursos: La discriminación también se apaga, por la Facultad de Filosofía y Letras. Derechos Humanos y Género, por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
--------	---

Eje Rector 4. Movilidad y Transporte

Programa 1. Cultura Vial

4-1-1	Difusión de la campaña Prevención de Accidentes Viales, con el objetivo de reducir riesgos y eficientar la movilidad al interior de CU. Implementación de la Brigada Vial, a efecto de gestionar el uso correcto de cruces peatonales, bahías y paradas de Pumabús. Desarrollo del Micrositio a fin de facilitar la ubicación de las rutas de Pumabús; Bicipuma; transporte especial; senderos seguros y difusión de los teléfonos de emergencia.
4-1-2	Emisión de 7 diagnósticos técnicos en materia de movilidad: 6 diagnósticos para intervenciones en CU y, 1 en la ENES Morelia.

Programa 2. Control del Transporte Interno De Ciudad Universitaria

4-2-3	Implementación de una campaña de difusión, conformada por: Lineamientos de prevención en Bicipuma, y Medidas de autocuidado en Pumabús, con el objetivo de brindar a la comunidad universitaria, principalmente al estudiantado, herramientas preventivas y/o reactivas en el caso de que suceda algún incidente. Implementación de 12 acciones estratégicas tendientes a que las personas puedan transitar con seguridad al interior de Ciudad Universitaria.
-------	--

Línea de acción	Resultados
Programa 3. Control de Circulación en Ciudad Universitaria	
4-3-5	Implementación de la Brigada Vial para que los motociclistas respeten los carriles confinados, no ingresen a la ciclopista o zonas peatonales. Desarrollo del capítulo que regula la circulación de motocicletas al interior de CU, integrado en la propuesta del proyecto de los Lineamientos generales para la movilidad integral en Ciudad Universitaria.
Programa 4. Medidas de Seguridad en Estacionamientos	
4-4-8	Implementación de dos asesorías para estacionamiento de motocicletas, cómo resultado de ello se logró: La ubicación de dos módulos de aparcamiento en el Museo de las Ciencias Universum. Un estacionamiento de motocicletas y una revisión a la ciclopista para el Instituto de Matemáticas. En 2023 se colocaron tres módulos de Biciestacionamientos en áreas comunes de Ciudad Universitaria.
4-4-9	Se han realizado las gestiones a la Dirección General de Obras y Conservación, para que se hicieran llegar la información de proyectos de ampliación o construcción para análisis en materia de movilidad. El 9 de febrero de 2024 se celebró una reunión con la DGOC, acordándose, entre otros, el envío de las versiones ejecutivas de los con las obras relevantes 2020-2024 en Ciudad Universitaria y las plantas de conjunto de estas obras. *Se continúa el seguimiento correspondiente.
Programa 5. Sendero Seguro	
4-5-11	Incorporación de 72 áreas universitarias al Programa de Sendero Seguro Universitario. El Programa de Transporte Seguro se compone de 27 entidades académicas con 58 rutas, incluyendo clínicas periféricas del EDOMEX. Se conforma de 154 trayectos, 105 en la CDMX y 49 en el EDOMEX, que van de los centros escolares a los medios de transporte masivos, beneficiando a 285 mil universitarios; 147 mil en la CDMX y 138 mil en el EDOMEX. Como parte del Programa Sendero Seguro en CU, se establecieron 14 senderos, además se continuó el trabajo de las 7 rutas externas. La información se ha difundido a la comunidad universitaria.

Además, el reporte de las actividades que se realizan permanentemente permitió contar con mayores elementos para la toma de decisiones.

PROGRAMAS SENDERO SEGURO Y TRANSPORTE SEGURO

Tienen como objetivo disminuir los riesgos y fortalecer la seguridad de la comunidad universitaria en el entorno y trayectos que recorren, desde la estación de transporte masivo más cercano hasta su plantel.

Se trabaja de forma coordinada con las autoridades de los distintos niveles de Gobierno de la Ciudad de México, de las Alcaldías, del Estado de México y de los Municipios con la Universidad Nacional Autónoma de México. Participan la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, los directores de las entidades académicas y la Oficina de la Abogacía General, atendiendo seis líneas de acción: entre las que destacan Vigilancia, Vialidad, Mejoramiento Urbano, Comercio Establecido, Transporte Seguro y fomento a la cultura de denuncia y prevención del delito.

La atención y seguimiento de dicho programa, se realiza por medio de diferentes actividades:

- 352 Reuniones de trabajo de planeación, organización y seguimiento de los Senderos Seguros con funcionarios de las 72 entidades académicas e interinstitucionales para intervención y apoyo.
- 255 Solicitudes realizadas y atendidas por la Red de Transporte de Pasajeros relacionadas con rutas y horarios.

Se llevaron a cabo trabajos que dan continuidad a los acuerdos institucionales para mejorar la movilidad, incluyendo convenios con la Secretaría de Movilidad y acuerdos con entidades académicas y clínicas multidisciplinarias.

Estas actividades permitieron actualizar el diseño de los mapas de sendero de las 72 entidades académicas que participan en el programa, permitiendo mejorar la salvaguarda e integridad de los universitarios. Este programa incluye planteles de bachillerato, facultades, clínicas periféricas, centros de atención comunitaria, museos y otras dependencias universitarias.

SENDEROS UNIVERSITARIOS

Asimismo, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora en la calidad durante la permanencia en la Institución, así como el proveer los medios necesarios de salvaguarda sobre su integridad en el desarrollo de actividades académicas, se difundió a todas las entidades y dependencias ubicadas dentro de Ciudad Universitaria el proyecto

Senderos Universitarios, el cual consiste en una herramienta digital que se encuentra a disposición de toda la comunidad. Mediante el escaneo de un código QR pueden visualizarse, a través de un navegador de mapas, los 14 trayectos peatonales constituidos. Estos trayectos son utilizados habitualmente por la comunidad universitaria, tanto para llegar a su entidad académica como para dirigirse a los distintos puntos de salida, medios de transporte y servicios, que cuentan con los elementos idóneos para un tránsito seguro.

ACCIONES PARA DISMINUIR LOS INCIDENTES E ILÍCITOS AL INTERIOR DE LOS PLANTELES UNIVERSITARIOS

De forma permanente, se realiza la identificación de fallas en luminarias y exceso de follaje en áreas verdes del Campus Central universitario que pueden significar algún riesgo para la comunidad.

- Se realizan asesorías para la prevención del delito y participación ciudadana
- Se trabaja en torno a la promoción de la cultura de la denuncia
- Se da continuidad al programa de seguimiento y vigilancia del funcionamiento de los botones de emergencia

Del mismo modo, para la reducción de riesgos se brinda acompañamiento a las autoridades de las entidades académicas en los procesos de paro de actividades, toma o recuperación de instalaciones.

PARTICIPACIÓN PERMANENTE CON LAS COMISIONES DE SEGURIDAD DE LA UNAM

La Secretaría participa como invitada especial en la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario (CES), con la cual llevó a cabo acciones conjuntas ante el Pleno de la Comisión, así como en sus dos Subcomisiones, coadyuvando en los trabajos de revisión técnica de los diferentes lineamientos emitidos, así como los protocolos para su aprobación, los cuales se encuentran publicados en la dirección electrónica: <https://consejo.unam.mx/comisiones/CES/ces.php>. También asesoró y brindó orientación técnica en temas de prevención y seguridad.

Asimismo, en conjunto con la CES y la Coordinación Académica de Capacitación, Valores y Entornos Universitarios de la SPASU, se organizó el Taller de Buenas Prácticas en Seguridad Universitaria de las Comisiones Locales de Seguridad, con la participación de representantes de las CLS, documentando y socializando prácticas exitosas para el

fortalecimiento de la seguridad universitaria, con la participación de 131 personas de manera presencial y 370 de manera virtual.

Como parte de estos esfuerzos, se impulsó la creación del Banco de Buenas Prácticas de las Comisiones Locales de Seguridad de la UNAM, en la página web de la SPASU, donde se alojaron recursos útiles para otras entidades y dependencias que enfrenten desafíos similares en protección civil, movilidad, transporte seguro, autocuidado y cultura de la denuncia.

A la par, es la instancia Coordinadora de las Comisiones Locales de Seguridad de la Torre de Rectoría, la cual promueve la participación organizada de la comunidad respecto a las áreas comunes del edificio, atiende el reforzamiento de la seguridad y de protección civil, e implementó las medidas de prevención sanitaria para el regreso seguro a las actividades presenciales al edificio.

ENLACE DE PREVENCIÓN UNIVERSITARIA (EPU)

Se establecieron 162 enlaces de prevención universitaria (EPU) a fin enfocar en una persona la capacitación, conocimiento y manejo de temas de prevención y seguridad, protección civil, movilidad y transporte. Formará parte de la Comisión Local de Seguridad de la entidad o dependencia y en conjunto a las personas titulares de las mismas, implementará los programas y acciones propuestos, aprobados por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario (CES) y los elaborados por la propia CLS, así como el Plan Maestro de Seguridad (PMS-UNAM).

ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LOS VALORES UNIVERSITARIOS

La Secretaría, por conducto de su Coordinación Académica de Capacitación, Valores y Entornos Universitarios, implementó acciones de capacitación dirigidas a la prevención y atención de riesgos, así como a la promoción y difusión de los valores universitarios.

En este marco, se impulsó el desarrollo y la impartición de las siguientes capacitaciones asincrónicas dirigidas a las Comisiones Locales de Seguridad (CLS) y Enlaces de Prevención Universitaria (EPU): Plan Maestro de Seguridad UNAM 2021-2024; Elaboración de documentos anuales por las CLS, y Lineamientos para la creación y operación de las CLS de la UNAM, impactando a más de 685 integrantes de las CLS y EPUs.

Asimismo, se llevó a cabo el ciclo de conferencias Prevención y Seguridad Universitaria 2023, durante los meses de agosto a noviembre, con la asistencia constante de más

de 70 Enlaces de Prevención Universitaria, abordando temas como prevención de la violencia escolar, primeros auxilios, adicciones, educación vial, delitos a través de internet, sendero seguro, protocolos y Sistema de Seguimiento de Incidentes de la UNAM.

También se publicó el Manual de Prevención y Seguridad Universitaria (MAPSU) con la intención de brindar recomendaciones prácticas y sencillas para que estudiantes, académicos, trabajadores y población flotante prevengan y mitiguen riesgos que pudieran vulnerar su seguridad personal en entidades, dependencias o áreas comunes de la UNAM.

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL DE LA UNAM

Atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo Rectoral publicado el 28 de enero de 2021, el Colegio de Responsables de Atención a la Comunidad Estudiantil de la UNAM (CRACE), tiene como objeto el diseño de políticas institucionales que propicien el desarrollo y la integración estudiantil mediante el fortalecimiento de la comunicación al interior de la Universidad, la definición de criterios, el desarrollo de proyectos institucionales y de procedimientos uniformes y específicos.

Su Presidencia y Secretaría Técnica se encuentran a cargo de la SPASU y el Colegio se integra por 52 personas responsables de atención a la comunidad estudiantil de las entidades académicas responsables de la impartición de planes de estudio de bachillerato, licenciatura y la Coordinación General de Estudios de Posgrado, así como invitados permanentes de siete dependencias universitarias.

Como resultado del trabajo colegiado, ya sea en actividades en Pleno o mediante sus tres comisiones permanentes (de Licenciaturas y Posgrado; de Bachillerato, y de Vinculación con Institutos y Centros), así como de sus tres comisiones especiales (para el Diagnóstico de las Comunidades Estudiantiles; para el Diseño de los Programas de Trabajo de las Personas Responsables de Atención a la Comunidad Estudiantil y para la Revisión del Perfil del Funcionariado Responsable de Atención a la Comunidad Estudiantil), se realizaron las siguientes actividades: tres sesiones plenarias; tres sesiones de Comisiones Permanentes; cuatro sesiones de Comisiones Especiales; una capacitación; un instrumento normativo; 179 análisis, diagnósticos y reportes generados en tópicos afines; cuatro reuniones grupales con Responsables de Atención a la Comunidad Estudiantil para la atención de diversas temáticas relacionadas con el alumnado, y 612 asesorías y acompañamiento a entidades del CRACE, para un total de 807 actividades.

Entre estas se destacan, la aplicación piloto del Instrumento diagnóstico de las Comunidades Estudiantiles, aprobado en 2022 y mediante el cual las personas Responsables de Atención a la Comunidad Estudiantil (RACE) contarán con información actualizada

que les permita individualizar y optimizar la atención de sus comunidades estudiantiles, detectando oportunamente áreas de mejora y la prevención de riesgos.

Asimismo, mediante el trabajo colegiado de una comisión especial creada exprofeso, en 2023 se integró y aprobó el Perfil del Funcionariado Responsable de Atención a la Comunidad Estudiantil, documento en el que se plasman una serie de características, atribuciones y funciones que se consideran idóneas para el adecuado desarrollo de las y los RACE. La culminación de este producto, en conjunto con el Instrumento Diagnóstico y el Programa de Trabajo aprobados en 2022, constituyen elementos fundamentales en el andamiaje para el mejoramiento de la atención a la comunidad estudiantil en la UNAM.

ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LA COMUNIDAD UNAM

Como parte de los trabajos de la SPASU, en su carácter de miembro y área de adscripción de la persona que funge como Secretario Técnico del Comité Técnico para la Atención de la Salud Mental de la Comunidad de la UNAM (CTSM), se realizaron las siguientes acciones:

Prevención y mejora en la atención a la salud mental de la comunidad universitaria en un primer nivel

Programa de educación para la paz. Este Programa comprende una serie de acciones realizadas al interior de la Universidad, con la finalidad de crear y favorecer espacios en los que la comunidad universitaria pueda encontrar momentos de expresión, convivencia, reflexión, recreación, acompañamiento y el fortalecimiento de una cultura de paz.

Diseño y apertura de espacios para la creación de comunidad a través de cuatro actividades:

- *Círculos de diálogo y celebración.* Espacios de diálogo en los cuales, a través de la metodología de círculos de paz, se socializan reflexiones en torno a temas de autoconocimiento, el reconocimiento de emociones, desarrollo de habilidades de comunicación no violenta y fortalecimiento de vínculos afectivos.
- *Juegos cooperativos.* Se refiere al empleo de actividades lúdicas que favorecen la integración, el reconocimiento de habilidades personales y valores en el trabajo colaborativo.
- *Espacios de meditación y relajación.* Orientados a la identificación de emociones, sensaciones y facilitar el manejo del estrés a través de prácticas de meditación en movimiento, ejercicios de respiración y movimiento somático.

- Creación de actividades artísticas colectivas. Se refiere a actividades que favorecen la expresión, reflexión y trabajo colaborativo a través de herramientas como elaboración de collage y carteles, bordado, dibujo y escritura.

Quioscos universitarios. El programa persigue promover la recuperación de los espacios universitarios por parte de la comunidad UNAM, en un entorno que permite generar una cultura de socialización, mediante actividades sociales placenteras, recreativas, lúdicas, regenerativas, de descanso, entretenimiento y reflexión.

Los Quioscos fueron ubicados en el espacio de la explanada entre la DGOAE y la Facultad de Arquitectura e implementados los miércoles y viernes, del 20 de abril al 27 de mayo y del 10 de agosto al 25 de noviembre. A lo largo de este periodo, se implementaron un total de 82 actividades, se ofreció información y orientación a la comunidad universitaria acerca de los servicios y programas, actividades deportivas, actividades culturales y actividades de psicoeducación y reflexión.

Elaboración del modelo de atención de los alumnos identificados con factores de alta vulnerabilidad. Implementación de los modelos: 1) Intervención grupal basado en evidencia a través del Curso-taller Buscando el equilibrio; 2) Fortalecimiento de la resiliencia comunitaria mediante el programa Quioscos Universitarios, y 3) Capacitación para la detección y manejo de trastornos mentales, a decir, el Curso mhGAP para Pasantes de Ciencias de la Salud 2023.

Campaña LUGOXUNAM. Disponible en la página <https://rrd.unam.mx/>, dirigida a promover el cuidado de la salud mediante la difusión de información basada en evidencia científica, así como de herramientas individuales y colectivas para reducir los riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

La campaña se impartió mediante 10 visitas en los siguientes planteles: Sur y Vallejo del Colegio de Ciencias y Humanidades; 1, 3, 4, 7, 8 y 9 de la Escuela Nacional Preparatoria; Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, y en Las Islas en Ciudad Universitaria.

